



Cuerpo:	EJECUTIVO	ÓRGANO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL CONSEJERIA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Escala (en su caso):	ADMINISTRATIVA DE INFORMÁTICA		
Especialidad de exámen:	-		
Provincia:	CIUDAD REAL		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>		<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925266500</p> <p>Correo electrónico: recursoshumanos15@jccm.es</p>
Observaciones:	<p>Resolución de 05/12/2024 (D.O.C.M. n.º 244 de 18/12/2024)</p> <p>Fecha de constitución: 06/05/2026</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	14	ARAQUE	CASTELLANOS	SERGIO
2	15	FRUTUOSO	BUENO	MARIO
3	17	TORRES	JIMENEZ	CARLOS MIGUEL
4	24	ANGULO	CESPEDES	BEGOÑA
5	26	CORONADO	BONILLO	ISMAEL
6	30	REQUENA	CABOT	MARIA DE FATIMA
7	36	TABACO	RUBIO	RAMON LUIS
8	38	ROBLIZO	SANCHEZ	MARCOS
9	45	ROMERO	SOBRINO	ALBERTO
10	54	CAMPUZANO	FUENTE	PABLO
11	60	RIVAS	REDONDO	ROBERTO
12	67	LOPEZ	DIAZ	LUIS RAMIRO
13	70	GOMEZ	GONZALEZ	ANTONIO
14	72	VALENCIANO	MONTEAGUDO	SILVIA
15	77	SOSA	IGLESIAS	DANIEL
16	78	GARCIA	MEDINA	FRANCISCO JOSE
17	83	EXPOSITO	MATEOS	ROBERTO
18	85	CORTES	PEREZ	DAVID
19	90	ATAHONERO	GARCIA DE BLAS	PABLO
20	91	GARCIA	SANCHEZ	ANGEL
21	92	GALINDO	MONTOYA	DANIEL
22	97	FERNANDEZ	UREÑA	ANTONIO
23	98	CORDERO	VARONA	JORGE
24	102	TAPIADOR	ONTANAYA	MARIA
25	104	GONZALO	RIVERO	SELA
26	107	VERGARA	GARCIA	ANGELA MARIA
27	111	BARRERO	SANCHEZ	BARTOLOME
28	113	MAYORAL	MUÑOZ	VANESA
29	115	DIAZ	RAMOS	DOMINGO